

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
CALLE EDISON, Nº 4
28006 MADRID**

Madrid, 27 de junio de 2022

Asunto: **Naturhouse Health, S.A. Otra Información Relevante: Adquisición de Naturhouse Health, S.A. de participaciones en Girofibra, S.L. Operación vinculada.**

Muy Sres. nuestros,

Como comunicación complementaria a la enviada el 10 de junio de 2022 en relación con el asunto de referencia, tal y como les indicábamos en la comunicación enviada en el día de hoy a la CNMV (en contestación a su comunicado de fecha 9 de junio de 2022), les comunicamos que la Comisión de Auditoría de Naturhouse Health, S.A., celebrada telemáticamente con fecha 9 de junio de 2022, emitió informe favorable de la transacción referenciada, que fue aprobada a continuación por el Consejo de Administración celebrado también telemáticamente en la misma fecha.

Siendo esta transacción operación vinculada de Naturhouse Health, S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 529.21 de la Ley de Sociedades de Capital se acompaña a esta comunicación dicho informe favorable de la Comisión de Auditoría, lo que se comunica como “Otra Información Relevante” a los efectos previstos en el artículo 227 del vigente Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunicándose igualmente que se ha procedido a su inserción, junto con la comunicación de 10 de junio de 2022, de la que esta es complementaria, en la página web de Naturhouse.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional.

Alfonso Barón Bastarreche

Secretario del Consejo de Administración

Anexo: indicado

NATURHOUSE HEALTH, S.A.

ANEXO AL ACTA DE LA COMISION DE AUDITORÍA DE 9 DE JUNIO DE 2022

**INFORME DE LA COMISION DE AUDITORIA SOBRE LA OPERACIÓN DE COMPRAVENTA
POR NATURHOUSE HEALTH, S.A. A KILUVA S.A. DE LAS PARTICIPACIONES DE LA QUE
ESTA ES TITULAR EN GIROFIBRA, S.L.**

De conformidad con lo dispuesto en el nuevo Capítulo VII Bis de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”) introducido por la Ley 5/2021, de 12 de abril, la Comisión de Auditoría ha analizado la operación vinculada consistente en la compraventa por Naturhouse Health, S.A. (“Naturhouse” o la “Sociedad”) a Kiluva, S.A. de las participaciones de las que esta es titular en Girofibra, S.L., emitiéndose informe favorable de conformidad con el artículo 529.22.3 de la LSC.

La operación proyectada forma parte de la política de Naturhouse de ostentar, en la medida de lo posible y razonable, de manera directa, la titularidad de las participaciones que a través de su sociedad matriz, Kiluva, S.A., ostenta de manera indirecta en las sociedades participadas por esta que habitualmente son proveedoras de productos dietéticos, que Naturhouse y sus participadas comercializan, bien sea de manera directa o a través de franquicias.

Para determinar que la operación proyectada, convenida por el precio de 825.964,69 euros es justa y razonable, la Comisión de Auditoría ha tenido en consideración la información recibida de la dirección de la Sociedad, que como es habitual, se fundamenta en el informe de precios de transferencia que anualmente emite sus asesores fiscales BDO Abogados y Asesores Tributarios (el último que se tiene, referido al ejercicio 2020 recibido en el mes de noviembre de 2021 y además en el informe específico solicitado a estos efectos por la compañía a la firma independiente Ribas Alvarez, con sede en Olot (Gerona).

Se emite el presente informe a los efectos de lo dispuesto en el artículo 529.22 de la Ley de Sociedades de Capital para someterlo a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 9 de junio de 2022

Fdo. Alfonso Barón Bastarreche

Secretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y del Consejo de Administración